

CASAS DE LA HABANA VIEJA

O'REILLY NUM. 257

POR

UN FORASTERO CURIOSO

Primo
1944

DESDE 1803, aparecen los Marqueses de Prado Ameno instalados en esta casa que antes fué morada del Conde de Jaruco. Su construcción difiere poco de las grandes viviendas habaneras del siglo XVIII. Presenta, sin embargo, algunos detalles que no son corrientes. La escalera no está colocada inmediatamente después del zaguán y a la derecha del visitante, sino que inicia su vuelo al fondo del vestíbulo después de unos amplios arcos de piedra que miran al patio; sobre el piso principal, y encima de la puerta de entrada, existe una habitación alta como en otras muchas casas viejas de intramuros. Villaverde, cuando describe la de Gamboa, hace de un aposento así el cuarto de Leonardo. Todavía se conserva en la calle de San Ignacio, y en los alrededores del sitio de que habla el novelista una vivienda muy parecida a la descrita en "Cecilia Valdés"; una sola planta, zaguán, antecala, que utilizaban para comer, donde termina la escalera de piedra, sala de dos ventanas con piso de mármol, cuartos escritorios, etc.; pero esta casa no fué, desde luego, la de Gamboa; porque aquí las habitaciones altas son dos, una encima de la otra, y cuyos balcones miran al oriente y no al poniente.

La casa de O'Reilly 257 es parecidísima a la de Cárdenas, esquina de Chacón y Aguacate, donde vivió el poeta Rafael de Cárdenas, y nació el general de este nombre, y a la de Obispo 121, por

lo que es muy posible que las tres fueran levantadas en la misma época y por el mismo propietario, pues en las postrimerías del siglo XVIII el Marqués de Prado Ameno, uno de los títulos de nobleza de la familia Cárdenas, pidió licencia a nombre de su abuela la Condesa viuda de Jaruco para sacar portales en esta casa.

El interés histórico de la casa O'Reilly 257 es grande, por la relación que guarda con cierto acontecimiento importantísimo en la vida intelectual de Cuba en época de la colonia, que fué origen de polémicas enconadas y causa del extrañamiento de Saco, pues en sus salones se fundó, bajo la presidencia del meritísimo don Nicolás de Cárdenas y Manzano, tercer Marqués de Prado Ameno, el 6 de marzo de 1834, la Academia Cubana de Literatura. Desde esta primera sesión se presentía ya la tempestad que luego se desató, leyéndose un escrito de Zambrana a nombre de la Comisión de Literatura de la Sociedad Económica, en el cual se interesaba copia de la petición que se hiciera a la Reina para establecer la Academia, explicando Osés que era él quien había redactado la instancia; pero que de ella no guardaba ni copias ni borradores, afirmando que para ejecutar el soberano mandato, bastaba con discutir y elevar a la mayor brevedad el Reglamento. Así lo acordaron los reunidos, nombrándose dos comisiones, una para dar las gracias a la Reina compuesta por José Antonio Saco, Blás Osés y Pedro Sirgado, y la otra para redactar el Reglamento formada por Blás Osés, Anastasio Carrillo, Manuel González del Valle y Domingo del Monte.

En esta sesión se hicieron los siguientes nombramientos: Individuos de Número: El Marqués de Prado Ameno, Lcdo. D. Blás Osés, Vice-Director Lcdo. Don Domingo del Monte; Secretario, Lcdo. Don Domingo Andrés; segundo fiscal de Marina, Lcdo. D. Anastasio Carrillo y Arango, Alcalde de la Habana; Lcdo. Agustín Govantes, Catedrático de Derecho del Real Colegio de San Carlos; Lcdo. Ignacio Valdés Machuca; Doctor Francisco Eusebio de Hevia, Presbítero D. Francisco Ruiz, Catedrático de Filosofía del Real Colegio de San Carlos, Auditor Honorario Cornelio Coppinger, D. Prudencio Hechavarría, Auditor de Guerra de Cuba, Licenciado Clemente Blaredo, Lcdo. Don Domingo del Monte, Capitán Lcdo. Don Pedro Sirgado y

Zequeira, D. Joaquín Santos Suárez, Don Juan Justo Reyes, Don José de la Luz Caballero, Don José Antonio Saco, Doctor Don Nicolás Escovedo, Lcdo. Don Francisco de la Cruz, Lcdo. Don Esteban Morris, Auditor Honorario y Caballero de Montesa, Don José Bruzón, Lcdo. Anastasio Orozco y Arango, Lcdo. Don Felipe Poey, Doctor Don Vicente Osés, José Luis Alfonso y Don Manuel González del Valle.

Corresponsales en Madrid: Excmo. Sr. Don Francisco Martínez de la Rosa, Primer Secretario de Estado, Juan Manuel de Quintana, D. Agustín Durán, Dr. Juan de la Cruz Osés, Tomás Quintero, Lcdo. José María Montral, Caballero de Carlos III y Dionisio Solís.

Corresponsales en Puerto Rico: Ramón Osés, Oidor Decano de la Real Audiencia, Antonio Benavides y Navarrete, Fiscal de la Real Audiencia, Jaime María de Salas, Oidor de la Real Audiencia, Licenciado Agustín Sirgado y Zequeira, Relator de la Real Audiencia.

Corresponsales en Puerto Príncipe: Lcdo. Don Manuel de Monteverde y Don Bruno González de la Portilla, Oidor de la Audiencia del Príncipe.

En la Junta que la Academia celebró el 18 de

marzo se aprobó el mensaje de gracias a la Reina redactado por Saco.

Aquí corrieron, también, algunos años y de los amargos, del esclavo poeta Juan Francisco Manzano.

Es probable que en esta casa pasasen los últimos meses de estancia en Cuba de María de las Mercedes de Santa Cruz y Montalvo. Dice la Condesa en sus Memorias que al regreso de San Antonio fué a casa de su padre, que ella sitúa próxima al mar; pero en el "Papel Periódico" de 13 de febrero de 1803, se lee un anuncio que da como lugar de referencia "la casa de doña Joaquina de Zayas, contigua a la en que vivió el Conde de Mopox y que ahora vive el señor Marqués de Prado Ameno en la calle de O'Reilly". La Condesa escribió sus Memorias muchos años después de su primer viaje a Europa, y es posible que para dar más belleza literaria a la descripción, y como recurso de técnica, hiciera sonar las olas cerca de los muros de su vivienda. Ella pertenecía a la escuela romántica, y los románticos y el mar siempre hicieron muy buena liga.

Durante la República, y en la planta baja de esta casa, se publicó por primera vez *Heraldo de Cuba*, por don Manuel Márquez Sterling, periódico que tuvo gran influencia en la vida política cubana.